



**ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS
Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.
PN DIBIE LI 048 2026**

1

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el definido en la Parte 2 – Título 1 – Capítulo 1 – Sección 1 – Subsección 6, Artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015.

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL. CRITERIOS DIFERENCIALES EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DE LA LEY 2069 DE 2020, REGLAMENTADOS POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DE 2021 QUE ADICIONÓ LOS ARTÍCULOS 2.2.1.2.4.2.14 AL 2.2.1.2.4.2.18 DEL DECRETO 1082 DE 2015, PARA LOS PROPONENTES QUE ACREDITEN LA CALIDAD DE MIPYME, Y EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES, Y EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1 QUE MODIFICÓ LOS ARTÍCULOS 2.2.1.2.4.2.6 AL 2.2.1.2.4.2.8 DEL DECRETO 1082 DE 2015, LOS PROPONENTES QUE ACREDITEN SER EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PODRÁN PRESENTAR LA GARANTÍA DE SERIEDAD POR EL OCHO (8%) POR CIENTO, DEL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL. TRATÁNDOSE DE PROPONENTES PLURALES, EL CRITERIO DIFERENCIAL APLICARÁ CUANDO POR LO MENOS UNO DE SUS INTEGRANTES ACREDITE LA CALIDAD DE MIPYME, EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ACREDITEN UNA PARTICIPACIÓN IGUAL O SUPERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DENTRO DE LA ESTRUCTURA PLURAL.	PROPONENTE SELECCIONADO	DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y POR CUATRO (4) MESES MÁS.	LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA AMPARA EL RIESGO DERIVADO DE LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA, LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA CUANDO HAYA LUGAR A ELLO, EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DEL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO DE PRESENTACIÓN Y LA FALTA DE OTORGAMIENTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE ADJUDICATARIO. LA COBERTURA CORRESPONDERÁ AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL Y ESTARÁ VIGENTE DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	RIESGO JURÍDICO	LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE QUE DICHAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN TRES (3) MESES.				
	RIESGO JURÍDICO	LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE ADJUDICATARIO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD.				
	RIESGO JURÍDICO	EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.				EN APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PREVISTOS PARA MIPYMES, EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, LA COBERTURA SERÁ DEL OCHO POR CIENTO (8%) DEL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL Y DEBERÁ ESTAR VIGENTE DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y CUATRO (4) MESES MÁS.



**ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS
Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.
PN DIBIE LI 048 2026**

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS MESES MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y LAS PRÓRROGAS SI LAS HUBIERE.	TENIENDO EN CUENTA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO.	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y LAS PRÓRROGAS SI LAS HUBIERE.	CON EL FIN DE PROTEGER A LA ENTIDAD FRENTE A POSIBLES AFECTACIONES DERIVADAS DE FALLAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y LAS PRÓRROGAS SI LAS HUBIERE.	AMPARA A LA ENTIDAD FRENTE A LOS PERJUICIOS QUE SE OCACIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A CARGO DEL CONTRATISTA, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURIDICO	DAÑOS A TERCEROS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CUATROSCIENTOS (300) SMMLV	CONTRATISTA	POR UN TERMINO IGUAL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y LAS PRÓRROGAS SI LAS HUBIERE.	AMPARA LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CUBRIENDO LOS PERJUICIOS OCACIONADOS POR EVENTUALES RECLAMACIONES DE TERCEROS DERIVADAS DE LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL QUE SURJAN DE LAS ACTUACIONES, HECHOS U OMISIONES DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS, SIENDO BENEFICIARIOS TANTO LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS. LA PÓLIZA DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO, ADEMÁS DE LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, LOS AMPAROS Y SUFICIENCIA CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS



**ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS
Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.
PN DIBIE LI 048 2026**

3

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA.	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS MÁS. ESTA SANCIÓN SE IMPODRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA PREVIO CUMPLIMIENTO DEL DEBIDO PROCESO.	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA.
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCOTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD AL CONTRATISTA. ESTA SANCIÓN SE IMPODRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA PREVIO CUMPLIMIENTO DEL DEBIDO PROCESO.	AMPARA LA MORA O CUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO. ESTA SANCIÓN SE IMPODRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA PREVIO CUMPLIMIENTO DEL DEBIDO PROCESO.	AMPARA EL CUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD.

MATRIZ DE RIESGOS



ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS. PN DIBIE LI 048 2026

4

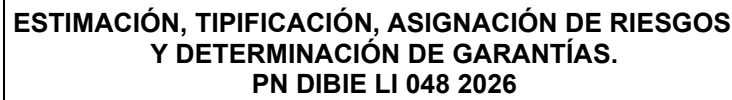
No	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	¿Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Selección errónea de la modalidad de selección.	Improbabilidad de adelantar el proceso de selección y ejecutar los recursos.	2	2	4	Bajo	Entidad	Modificar la modalidad de selección en el PAA	1	1	2	Bajo	Si	Estructurador	Etapas de planeación, elaboración de EDP.	Etapas de planeación, elaboración de EDP.	Verificación de modificación al PAA y los EDP	Etapas de planeación
2	Específico	Interno	Planeación	Operacional	Deficiencia en la elaboración de los estudios y documentos previos.	Retraso en la programación de ejecución de los recursos de acuerdo con el PAA.	2	2	4	Bajo	Entidad	Modificación de estudios y documentos previos	1	1	2	Bajo	Si	Estructurador	Etapas de planeación, elaboración de EDP.	Etapas de planeación, elaboración de EDP.	Verificación de modificación de los EDP.	Etapas de planeación.
3	Específico	Interno	Planeación	Operacional	El objeto de contratación no satisfaga las necesidades de la DIBIE.	Necesidades sin satisfacer, respecto a los servicios objeto del contrato.	2	2	4	Bajo	Entidad	Modificación de estudios y documentos previos	1	1	2	Bajo	Si	Estructurador	Etapas de planeación, elaboración de EDP.	Etapas de planeación, elaboración de EDP.	Modificación del objeto contractual, con alcance a las necesidades de la DIBIE.	Etapas de planeación.
4	Específico	Interno	Planeación	Operacional	Falta de disponibilidad presupuestal.	Reprogramación del proceso de selección.	2	2	4	Bajo	Entidad	Modificación del PAA, para incluir la necesidad	1	1	2	Bajo	Si	Estructurador	Etapas de planeación, elaboración de EDP.	Etapas de planeación, elaboración de EDP.	Verificación de modificación al PAA en el cual se incluya la necesidad.	Etapas de planeación.
5	General	Interno	Selección	Operacional	Elaboración de pliegos para la contratación, sin sujetarse a la normatividad contractual vigente.	Sanciones legales, disciplinarias, jurídicas, fiscales, por parte de los entes de control para con la Entidad contratante.	2	2	4	Bajo	Entidad	Verificación de las condiciones a ser solicitadas dentro del pliego, por parte del analista contractual	1	1	2	Bajo	No	Analista contractual	Desde la entrega de EDP al grupo contratos.	Plazo de presentación de observaciones al luego de condiciones definitivo en el cronograma del proceso.	A través de adenda o resolución de saneamiento de vicios en caso de ser necesario.	Etapas de selección.
6	General	Interno	Selección	Operacional	Pliegos con requisitos habilitantes restrictivos o ambiguos.	Podrían afectar la pluralidad o generar reclamaciones.	2	3	5	Medio	Entidad	Usar Documentos Tipo de CCE para infraestructura social y verificaciones de publicidad del proceso de selección	1	2	3	Bajo	No	Analista contractual	Desde la entrega de EDP al grupo contratos.	Plazo de presentación de observaciones al luego de condiciones definitivo en el cronograma del proceso.	A través de adenda o resolución de saneamiento de vicios en caso de ser necesario.	Etapas de selección.
7	General	Interno	Selección	Operacional	Incumplimiento al cronograma establecido en el	Atraso en las diferentes etapas	3	2	5	Medio	Entidad	Modificación del cronograma del	2	1	3	Bajo	No	Analista	Desde la publicación del borrador	Hasta la adjudicación del proceso de	Con la modificación del cronograma, en	Etapas de selección.



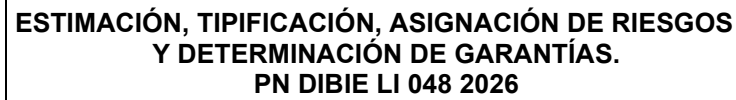
**ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS
Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.
PN DIBIE LI 048 2026**

5

					proceso de selección.	del proceso de selección.						proceso de selección						del pliego de condiciones.	selección, según cronograma del proceso.	caso de ser necesario.		
8	General	Interno	Selección	Operacional	No presentación de oferentes, en el proceso de selección	Genera la declaratoria de desierto del proceso de selección.	2	2	4	Bajo	Entidad	Reiniciar el proceso de selección, a través de selección abreviada, modificando las falencias presentadas, que impidieron la presentación de ofertas.	1	1	2	Bajo	Si	Analista contractual	Desde la apertura del proceso de selección.	Hasta el cierre del proceso de selección.	Con la modificación de los EDP respecto a las falencias presentadas.	Etapas de selección.
9	General	Interno	Selección	Operacional	Deficiencias en la evaluación de las ofertas	Adjudicación a un proponente que no cumple con el total de condiciones jurídicas, técnicas, económicas, SST, SGA.	2	3	5	Medio	Entidad	Verificación de las evaluaciones presentadas por los comités a fin de eliminar falencias en las mismas.	1	2	3	Bajo	No	Gerente de proceso	Desde la presentación de oferta.	Hasta la finalización de la etapa de selección conforme al cronograma del proceso.	Verificación de las evaluaciones por parte del gerente del proceso.	Etapas de selección.
10	General	Externo	Selección	Operacional	Presentación de documentos falsos o alterados en la presentación de las ofertas	Rechazo de la oferta y traslado a las autoridades competentes para la investigación penal correspondiente.	2	2	4	Bajo	Oferente	Una vez verificada la oferta y establecido que existen documentos que no corresponden a la realidad, remitir copia a la autoridad competente para iniciar la investigación penal.	1	1	2	Bajo	No	Comité evaluador	Desde la presentación de oferta.	Hasta la finalización de la etapa de selección conforme al cronograma del proceso.	Tramité ante la fiscalía general de la Nación.	Etapas de selección.
11	Específico	Externo	Contratación	Financieros	Manejo de precios artificialmente bajos por parte del oferente	Problemas financieros durante la ejecución del contrato, desequilibrio económico del contratista lo que se puede ver reflejado en la calidad de los servicios.	3	3	6	Alto	Contratista	Implementación de la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra eficiente.	1	1	2	Bajo	No	Comité evaluador	Desde la presentación de oferta.	Hasta la finalización de la etapa de selección conforme al cronograma del proceso.	Mediante estudio de la propuesta económica por parte del comité evaluador respecto al presupuesto oficial y los movimientos del mercado.	Etapas de selección.
12	Específico	Externo	Selección	Operacional	La no suscripción del contrato por parte del	No suscripción del contrato, no expedición de registro	2	2	4	Bajo	Contratista	Inicio de debido proceso por la no firma del contrato, hacer efectiva la	1	2	3	Bajo	Si	Comité evaluador	Desde la adjudicación del contrato.	Hasta el termino establecido en el cronograma del proceso,	Inicio de debido proceso por la no firma del contrato adjudicado, para	Etapas contractual



					contratista seleccionado.	presupuestal de compromiso.						garantía de seriedad.								para la firma del contrato.	hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.	
13	Específico	Externo	Selección	Operacional	La no presentación de las garantías que amparan la ejecución del contrato, dentro del término establecido en el cronograma del proceso	Falta de formalidades de perfeccionamiento del contrato, para iniciar la ejecución del mismo.	1	2	3	Bajo	Contratista	Conminar al contratista a la presentación de las garantías que amparan la ejecución del contrato, so pena de iniciar debido proceso para hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.	1	1	2	Bajo	SI	Comité evaluador	Desde la firma del contrato.	Hasta el término de presentación de garantías de cumplimiento y ejecución.	Inicio de debido proceso por la no presentación de las garantías que amparan la ejecución del contrato adjudicado, para hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.	Etapas contractuales
14	Específico	Externo	Selección	Operacional	La no firma del acta de inicio.	Falta de formalidades de perfeccionamiento del contrato, para iniciar la ejecución del mismo.	1	2	3	Bajo	Contratista	Conminar al contratista a la firma del acta de inicio, so pena de iniciar debido proceso para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.	1	1	2	Bajo	SI	Supervisor	Etapas contractuales	Hasta el término del plazo de ejecución del contrato	Inicio de debido proceso por la no firma del acta de inicio del contrato adjudicado, para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.	Etapas contractuales
15	Específico	Externo	Selección	Operacional	El hecho de sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad del contratista según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993 y violaciones al régimen de conflictos de intereses.	Cesión del contrato o en su defecto renuncia a la ejecución del mismo.	1	2	3	Bajo	Contratista	Verificación de inhabilidades e incompatibilidades por parte de la supervisión del contrato.	1	1	2	Bajo	SI	Supervisor	Desde el inicio de ejecución del contrato	Hasta el término del plazo de ejecución del contrato	Constante supervisión durante la ejecución del contrato, e informe al ordenador del gasto en caso de presentarse la novedad.	Durante el plazo de ejecución del contrato.
16	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Posible adición y prórroga en la ejecución del contrato.	Posible necesidad de continuidad del contrato en su ejecución, respecto a las necesidades de la Entidad, lo cual conllevaría a una prórroga y adición presupuestal.	3	2	5	Medio	Entidad y Contratista	Verificación por parte del supervisor para adelantar la posible adición y prórroga.	2	2	4	Bajo	SI	Supervisor	Desde que se inicia la ejecución del contrato.	Hasta la terminación del plazo de ejecución.	Se debe verificar al momento de establecer la proyección de la adición y prórroga del contrato.	Durante el plazo de ejecución del contrato.
17	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de permisos ambientales por parte del contratista.	Riesgo de sanciones y suspensión por parte de las entidades correspondientes.	2	3	5	Medio	Contratista	Control y verificación por parte del supervisor para el cumplimiento de los compromisos	1	2	3	Bajo	SI	Supervisor	Desde que se inicia la ejecución del contrato.	Hasta la terminación del plazo de ejecución.	Con la presentación de informes de supervisión, que den cuenta de las falencias e	Durante el plazo de ejecución del contrato.



											en materia ambiental.									incumplimientos en materia ambiental.		
18	General	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	Eventos naturales /dificultades climáticas	Retraso en los tiempos de ejecución del contrato frente a la prestación de los servicios.	2	2	4	Bajo	Contratista	Reunión entre supervisor y contratista para definir ruta a seguir para el cumplimiento del objeto contractual.	1	1	2	Bajo	SI	Supervisor	Desde que se inicia la ejecución del contrato	En la terminación de actividades de acuerdo al plazo de ejecución.	Informe de supervisión dando a conocer los hechos y sus afectaciones	Durante el plazo de ejecución del contrato.
19	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Hechos o actos de terrorismo en el lugar de prestación del servicio.	Paralización del servicio.	2	2	4	Bajo	Contratista / Entidad	Las partes, verificarán las medidas y trámites a que haya lugar para la continuidad del servicio.	1	1	2	Bajo	SI	Supervisor	Desde que se inicia la ejecución del contrato	Hasta la terminación del plazo de ejecución.	De forma conjunta, se verificará el nivel de afectación, para adelantar los trámites correspondientes.	Durante el plazo de ejecución del contrato.
20	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Hechos o actos promovidos por huelgas, amotinamientos, paros, entre otros.	Afectación a la continuidad de los servicios.	2	2	4	Bajo	Contratista / DIBIE	Las partes, verificarán las medida y trámites a que haya lugar para la continuidad del servicio.	1	1	2	Bajo	SI	Supervisor	Desde que se inicia la ejecución del contrato.	Hasta la terminación del plazo de ejecución.	De forma conjunta, se verificará el nivel de afectación, para adelantar los trámites correspondientes.	Durante el plazo de ejecución del contrato.

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones